Asunción 21 de diciembre del 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación del a la nota DNCP/34056/2017, donde solicita a la convocante justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo establecido en el art. 34 del Decreto 7.434/11 para la formalización del contrato.

Al respecto, al respecto,atendiendo la carga de trabajo con la que contamos por las fechas en la que estamos, hubo un error involuntario y no se cargó la justificación correspondiente.

Por lo Expuesto, solicito la publicación y aprobación del contrato.

Asimismo, aprovecho la oportunidad, para saludarle muy atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN